



DESIGNA EL CARGO DE JEFE DE CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA E INGENIERÍA MECATRÓNICA.

RESOLUCIÓN EXENTA F.I. N° 0.132/2023

Arica, 13 de julio de 2023

Con esta fecha la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el DFL N° 150 de diciembre 11 de 1981 del Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, 7 y 8, todas de 2019 de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002 de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2018 de abril 23 de 2018; Decreto Exento N° 00.975/2015 de octubre 14 de 2015; Resolución Exenta FI N°0.014/2022 de enero 19 de 2022; Decreto TRA N° 335/13/2023 de mayo 02 de 2023; Decreto N° 335/3/2021 de abril 16 de 2021; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016 de noviembre 09 de 2016, sus modificaciones y Decreto Exento 00.194/2020 de marzo 18 de 2020.

CONSIDERANDO:

Lo establecido en el Reglamento de Jefe y Comité de Carrera, oficializado mediante Decreto Exento N°00.975/2015 de octubre 14 de 2015.

El cumplimiento del periodo designado al Sr. JAIME VILLANUEVA AGUILA, para ejercer en el cargo de Jefe de Carrera de Ingeniería Civil Mecánica e Ingeniería Mecatrónica, según lo establecido en Resolución Exenta FI N°0.014/2022 de enero 19 de 2022.

RESUELVO:

1. REGULARÍZASE el siguiente acto administrativo.

2. DESÍGNASE al Sr. **JAIME VILLANUEVA ÁGUILA**, para que conjuntamente con sus labores académicas, desarrolle funciones en el cargo de **JEFE DE CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL MECÁNICA E INGENIERÍA MECATRÓNICA** de la Facultad de Ingeniería, a contar del 01 de enero de 2023.

Comuníquese, Regístrese y Archívese
Por Orden del Rector.


XIMENA ROBERTSON CANEDO
Secretaria
Universidad de Tarapacá




CONTRALOR


ALEJANDRO RODRÍGUEZ ESTAY
Decano
Facultad de Ingeniería

